

DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO ASTURIAS.2024



www.odina.es

PROMUEVEN:



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

ÍNDICE

Introducción	P.2
Demografía y población	P.3
Población extranjera censada	P.3
Situación administrativa	P.7
Solicitudes de protección internacional	P.7
Personas extranjeras residentes	P.9
• <i>Total de personas extranjeras con documentación de residencia</i>	P.9
• <i>Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor (Régimen General de Extranjería)</i>	P.13
• <i>Personas extranjeras con certificado de registro de ciudadano de la UE o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Régimen comunitario)</i>	P.18
• <i>Personas con Tarjeta de Identificación de Extranjería (TIE) del Acuerdo de Retirada.</i>	P.22
Concesiones de nacionalidad a personas residentes en Asturias	P.24
Empleo	P.28
Tasa de actividad	P.28
Tasa de empleo	P.29
Tasa de paro	P.30
Paro registrado	P.32
Contratos	P.34
Afiliación a la Seguridad Social	P.36
Educación	P.38

INTRODUCCIÓN

Los Diagnósticos de Contexto permiten recopilar y analizar el repertorio de las fuentes de información públicas, que ofrecen bases de datos estadísticos acerca de la población inmigrante por territorios. A través de la explotación estadística de esta información referente a Asturias de 2024 podemos conocer la realidad actual de la inmigración. Este primer acercamiento sienta las bases para profundizar y reflexionar sobre diferentes temas que atañen a las personas inmigrantes residentes en Asturias, y que se encuentran en procesos de inclusión.

Fuentes oficiales utilizadas

- Estadística continua de población a 1 de enero de 2024. Instituto Nacional de Estadística (INE)
<http://www.ine.es>
- Asilo en cifras. Ministerio del Interior
<http://www.interior.gob.es>
- Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
<https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion>
- Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE)
www.ine.es
- Informes periódicos de estadística de empleo del Principado de Asturias. Afiliación a la seguridad social, contratación y paro registrado de extranjeros
<https://trabajastur.asturias.es/estadisticas-de-empleo/>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
<https://www.educacionyfp.gob.es>

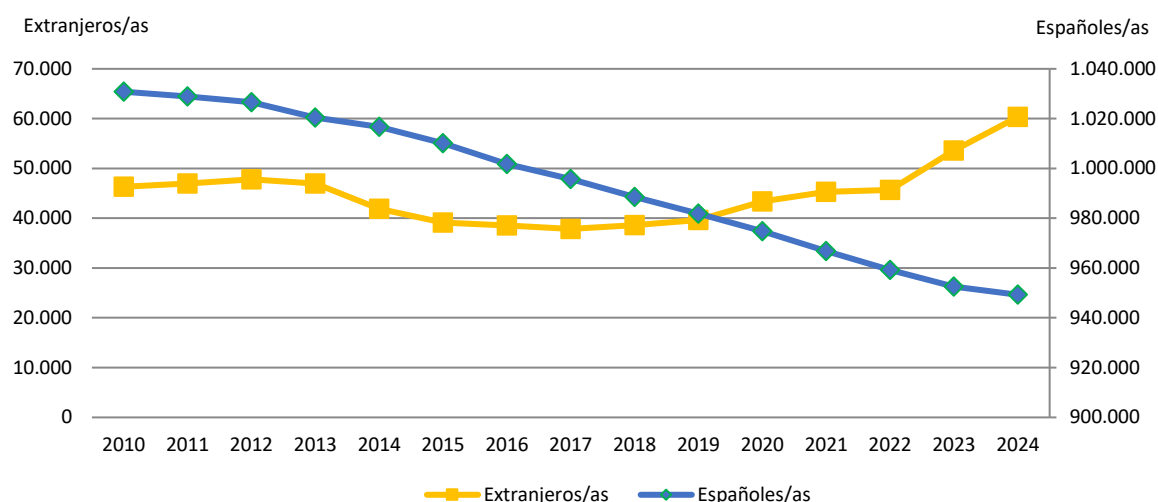
Población extranjera censada

- A 1 de enero de 2024, residen en Asturias 60.330 personas extranjeras.
- La población extranjera supone el 6% del total que reside en Asturias.
- Desde el 2023 la población extranjera se ha incrementado.
- La mayoría de las personas (63%) se encuentran en Gijón y Oviedo.
- Se observan más mujeres (54%) que hombres (46%).
- La mayoría (56%) tienen edades comprendidas entre los 16 y 44 años.
- Principalmente proceden de países de América del Sur (40%), y en menor medida de Europa Comunitaria (24%).
- Los países de procedencia más frecuentes son Colombia (14%), Rumanía (11%), Venezuela (9%) y Marruecos (6%).

Según la Estadística continua de población a 1 de enero de 2024 (INE), en Asturias se registra un total de 1.009.599 habitantes en la región, de los cuales **60.330 personas son de origen extranjero**, lo que supone cerca del 1% del total de la población extranjera residente en España. En relación al total nacional, se trata de una de las comunidades autónomas que acoge menos población extranjera (la tercera por la cola). **El peso de la población extranjera** sobre el total de empadronados en Asturias es de **5,98%**, es decir que **de cada 100 personas que residen en Asturias, aproximadamente 6 son de origen extranjero**. Este porcentaje se encuentra por debajo de la media nacional (13,37%).

La población extranjera en Asturias **tiende hacia el aumento desde el 2018**, cambiando la tendencia de crecimiento negativo que se registró durante el período de 2013 a 2017. Este incremento impacta sobre la población total, ya que la tendencia de las personas autóctonas es hacia la reducción, por lo que podemos afirmar que la población extranjera contribuye al crecimiento demográfico de Asturias. Además en 2024 continúa el crecimiento respecto al año anterior (casi 13 puntos porcentuales) lo que supone que en 2024 se cuenta con 6.758 personas más respecto al 2023. En 2024 se produce el máximo histórico de personas extranjeras en la región, mientras que la población autóctona registra su mínimo también histórico.

Gráfico 1: Evolución de la población autóctona y extranjera. 2010-2024



Fuente: Elaboración propia. Censo Anual de Población a 1 de enero. INE.

Según el Censo Anual de Población a 1 de enero de 2024, las personas extranjeras se distribuyen entre los 78 municipios asturianos localizándose la mayoría en **Gijón (31,86%)** y **Oviedo (31,09%)**. También se concentra de forma más minoritaria en otros municipios como Avilés (7,06%), Siero (3,32%) y Langreo (2,83%). Además destaca que la población extranjera representa en Oviedo el 8,52% y en Gijón el 7,11% respecto la población total de cada municipio, encontrándose por encima del porcentaje autonómico (5,98%).

En cuanto a las características demográficas de la población extranjera, los datos de los padrones municipales muestran **más mujeres (32.391) que hombres (27.939)**, representando éstas el 53,69% de la población extranjera. También se observa que la **mayoría de esta población (55,73%)** se concentra en la **franja de edad entre los 16 a los 44 años**, mientras que las personas con edades de 65 o más años son muy minoritarias (6,35%). Se puede afirmar que las personas extranjeras rejuvenecen a la población en España. De tal manera, que la pirámide demográfica de la población extranjera refleja esta concentración de población joven a través del ensanchamiento de la misma, además se observa una base estrecha y una cúspide más estrecha aún. Mientras que la pirámide de la población total muestra la tendencia hacia el envejecimiento, ya que se observa la concentración de personas en las franjas de edades de 40 a 74 años.

Gráfico 2: Pirámide de población residente. 2024

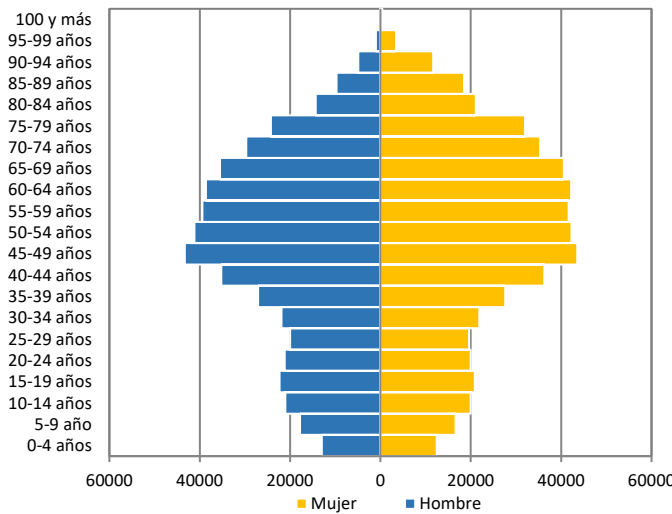
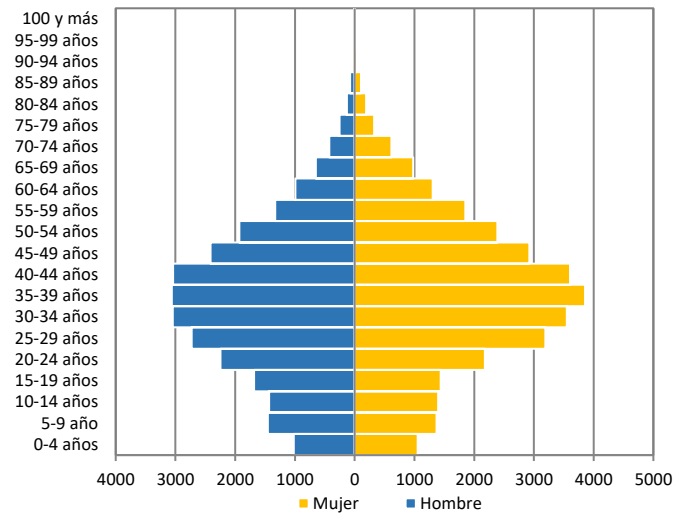


Gráfico 3: Pirámide de población extranjera. 2024



Fuente: Elaboración propia. Censo Anual de Población a 1 de enero de 2024, INE.

En relación a la procedencia de las personas extranjeras residentes en Asturias, se observan **nacionalidades mayoritariamente de países de América del Sur (40,20%) y de Europa comunitaria (23,57%)**, y en tercer lugar se encuentran las procedentes de África (11,36%).

Las nacionalidades de las personas extranjeras empadronadas en Asturias son diversas, no obstante se observa que **la población más mayoritaria es la colombiana (8.188)**, representando un **13,57%** del total de la población extranjera. A continuación destaca la procedente de **Rumanía (10,93%), Venezuela (9,39%) y Marruecos (5,72%)**.

Gráfico 4: Población extranjera por continentes. 2024

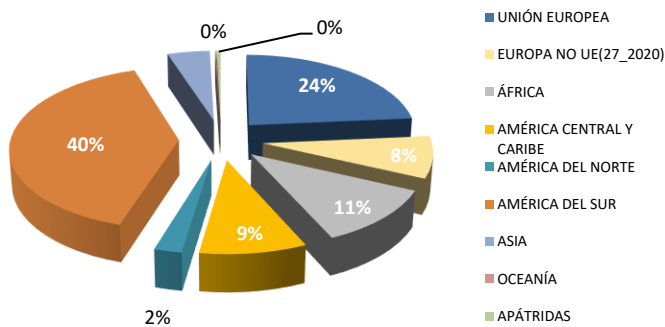
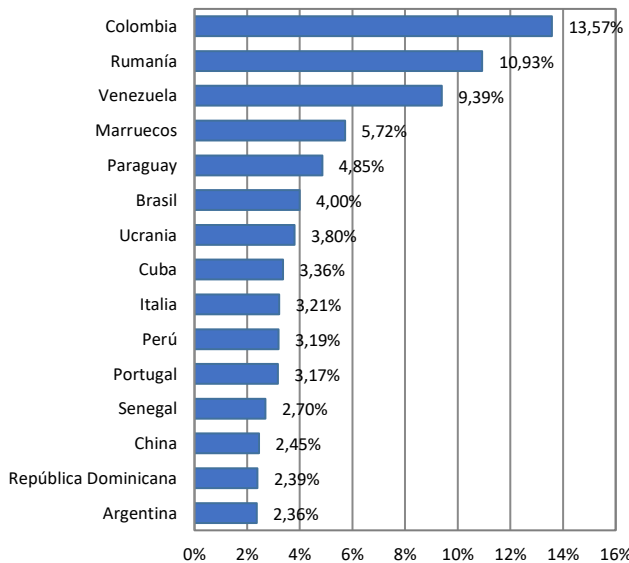


Gráfico 5: Principales nacionalidades. 2024



Fuente: Elaboración propia. Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023, INE.

La representación de cada nacionalidad puede variar en los municipios. Al analizar los municipios que concentran mayor población extranjera, en Oviedo se observa que la nacionalidad colombiana, rumana y venezolana es significativa, al igual que en Gijón, no obstante en Oviedo destaca la población procedente de Paraguay, mientras que en Gijón la de Ucrania.

Tabla 1: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Oviedo. 2024

	Total (Oviedo)	%
Colombia	8.188	43,66%
Rumanía	6.594	35,16%
Venezuela	5.666	30,21%
Marruecos	3.448	18,38%
Paraguay	2.929	15,62%
Total	18.755	100,00%

Tabla 2: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Gijón. 2024

	Total (Gijón)	%
Colombia	2.800	14,57%
Venezuela	2.374	12,35%
Rumanía	2.118	11,02%
Marruecos	824	4,29%
Ucrania	749	3,90%
Total	19.219	100,00%

Fuente: Elaboración propia Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2024, INE.

Solicitudes de protección internacional

- En 2024, 2.695 personas solicitaron protección internacional en Asturias.
- Casi el 80% de las personas son originarias de Venezuela (49%) y Colombia (30%).
- Se observa un crecimiento en el número de solicitudes, especialmente desde el año 2022

Según las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior, en 2024 se registran en Asturias **2.695 solicitudes de protección internacional**, de las cuales 1.378 son hombres y 1.317 mujeres. En relación al total de solicitudes presentadas en todo el territorio nacional (163.960), las de Asturias representan el 1,64%. La procedencia es de 36 nacionalidades diferentes, sin embargo **casi el 80% de las personas son originarias de Venezuela (49,20%) y Colombia (29,61%)**.

Tabla 3: Principales nacionalidades de solicitantes de protección internacional. 2024

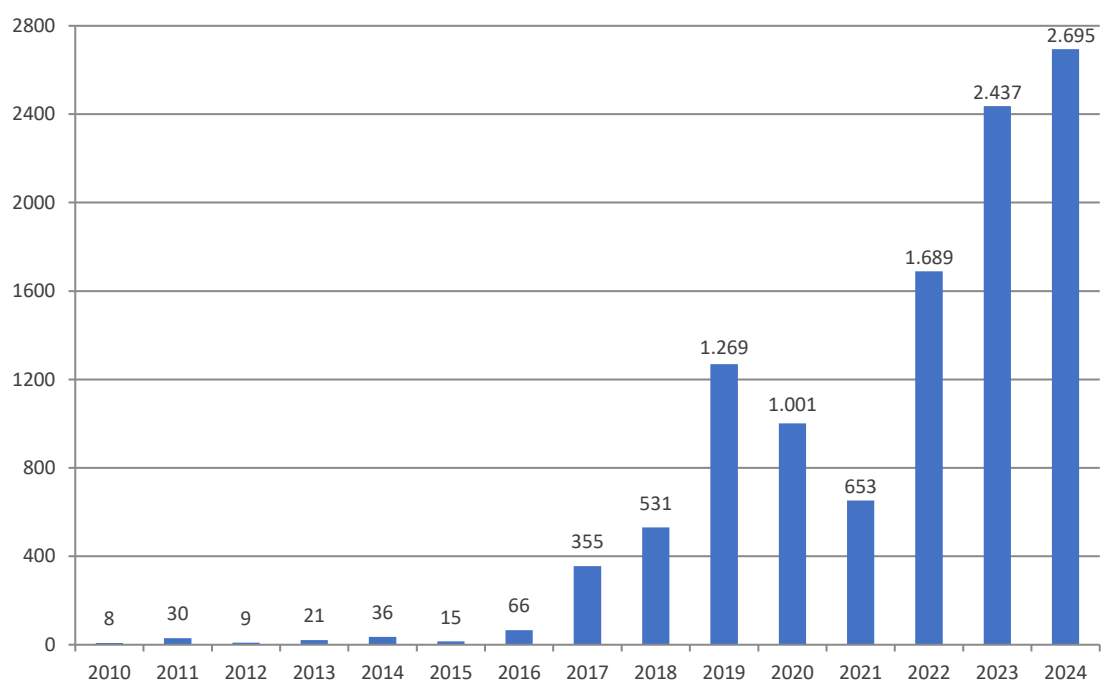
País de origen	Asturias	%
Venezuela	1.326	49,20%
Colombia	798	29,61%
Perú	195	7,24%
Argentina	48	1,78%
Cuba	45	1,67%
Rusia	41	1,52%
Senegal	33	1,22%
Ecuador	29	1,08%
Total	2.695	100%

Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior.

La tendencia del número de personas solicitantes de protección internacional en Asturias ha ido aumentando desde el año 2015, al igual que en todo el territorio español. El 2022 es el año cuando se produce el mayor aumento tanto en Asturias como a nivel estatal. Sin embargo, es **en 2024 cuando se registra el mayor número histórico de solicitudes de protección internacional en la región (2.695)**.

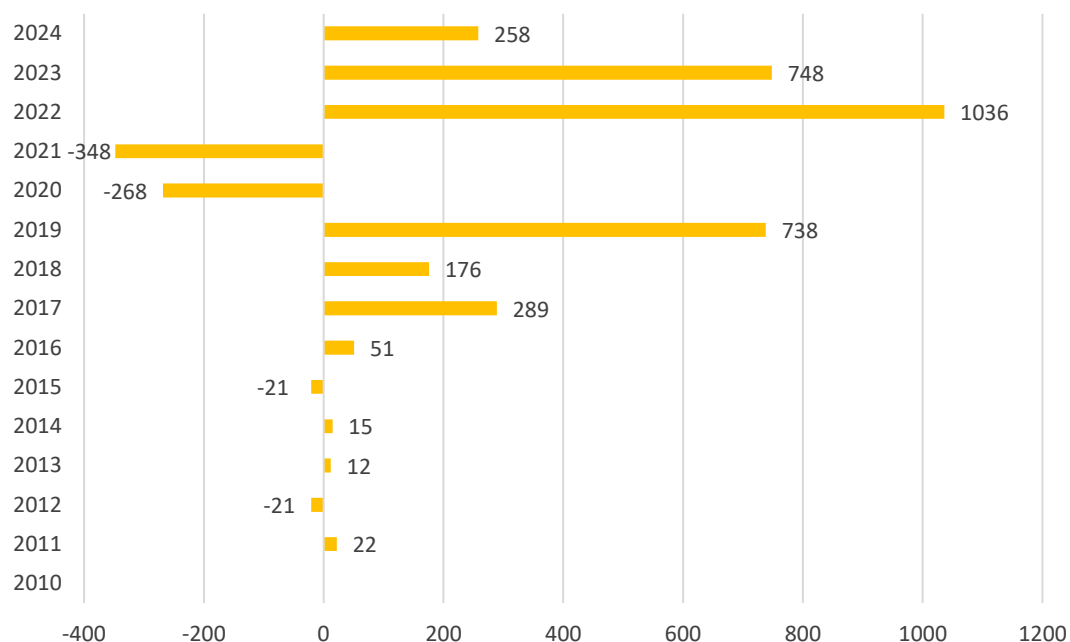
En 2020 se observa un descenso, probablemente motivado por las restricciones de movilidad de las personas que impuso la crisis del COVID-19. En el año 2021 continúan algunas de las limitaciones causando también una disminución del número de solicitudes (348 solicitudes menos que las de 2020). Hay que tener en cuenta, que aunque no se dispone de datos para Asturias, según el informe de la actividad de la Oficina de Asilo y Refugio (Subdirección General de Protección Internacional), ha ido aumentando el número de solicitudes en trámite (a 31 de diciembre de 2024 a nivel estatal existen 191.461 solicitudes pendientes de admisión y resolución, lo que supone 26,43% más respecto al 2023).

Gráfico 6: Evolución de solicitantes de protección internacional en Asturias. 2010-2024



Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

Gráfico 7: Variación interanual de solicitantes de Protección Internacional. 2010-2024



Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

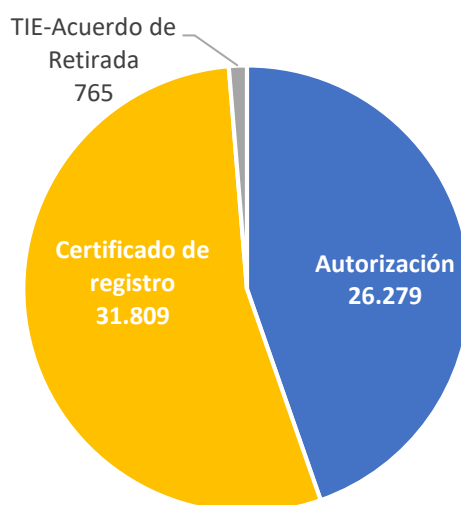
Personas extranjeras residentes

1. Total de personas extranjeras con documentación de residencia

- En 2024 existen en Asturias 58.853 personas con algún tipo de documentación de residencia.
- El 54% de las personas tienen un Certificado de Registro o una tarjeta de familiar de ciudadano de la UE.
- El 45% tienen algún tipo de autorización de residencia contemplada en el Régimen General de Extranjería.
- Desde el 2018, la población con algún tipo de documentación de residencia ha aumentado.

Según las estadísticas ofrecidas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, a 31 de diciembre de 2024 se han registrado en Asturias un **total de 58.853 personas con algún tipo de documentación de residencia** contemplada en la normativa española¹. Entre éstas se calcula que **algo más de la mitad de las personas extranjeras tienen residencia con Certificado de Registro o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE**.

Gráfico 8: Distribución de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración

¹ Estas estadísticas incluyen a las personas extranjeras sujetas al régimen de extranjería; beneficiarias de algún tipo protección internacional (protección subsidiaria o estatuto de refugiado/a) o de apatridia; británicas y familiares que poseen una Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) expedida en virtud del Acuerdo de Retirada; y personas con certificado de registro o tarjeta de residencia de familiar de la UE sujetas al régimen de libre circulación.

Al analizar las nacionalidades más mayoritarias de las personas que tienen algún tipo de documentación vemos que el ranking en relación al total es el siguiente: **Rumanía (19,79%), Colombia (6,43%), Venezuela (6,12%), Portugal (6,11%), Marruecos (5,08%), Ucrania (4,89%) e Italia (4,35%).**

Al comparar con las nacionalidades del análisis de los datos del INE de las personas extranjeras empadronadas en Asturias se observa que algunas nacionalidades no coinciden con las más numerosas, en concreto Brasil y Paraguay. Hay que tener en cuenta que las estadísticas del Observatorio Permanente de la Inmigración no contemplan otros tipos de documentación para residir en España². Además hay que tener en cuenta que algunas personas con documentación de residencia vigente puedan no estar residiendo en España.

Tabla 4: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento de residencia. 2024.

Autorización de residencia			Certificado de Registro o Tarjeta de Familiar de la UE			TIE- Acuerdo de Retirada		
NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*
Venezuela	3.127	11,90%	Rumanía	11.646	36,61%	Reino Unido	746	97,52%
Colombia	2.992	11,39%	Portugal	3.597	11,31%	Rusia	4	0,52%
Ucrania	2.780	10,58%	Italia	2.558	8,04%	Colombia	4	0,52%
Marruecos	2.778	10,57%	Polonia	1.790	5,63%	Estados Unidos de América	2	0,26%
China	1.614	6,14%	Francia	1.019	3,20%	Australia	2	0,26%
Senegal	1.477	5,62%	Alemania	884	2,78%	Argentina	1	0,13%
Paraguay	1.335	5,08%	Bulgaria	838	2,63%	Cuba	1	0,13%
Brasil	979	3,73%	Brasil	798	2,51%	Perú	1	0,13%
Cuba	906	3,45%	Colombia	790	2,48%	Venezuela	1	0,13%

*Porcentaje calculado en base al total de las personas con autorización de residencia (26.279), certificado de registro (31.809) y TIE-Acuerdo de Retirada (765).

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En relación al sexo se observa que entre las personas que tienen algún tipo de documentación de residencia, **la tendencia es hacia la paridad, con una ligera proporción mayoritaria de mujeres**, exceptuando entre las personas con TIE- Acuerdo de Retirada en donde son mayoría los hombres (de cada 100 mujeres hay 128 hombres).

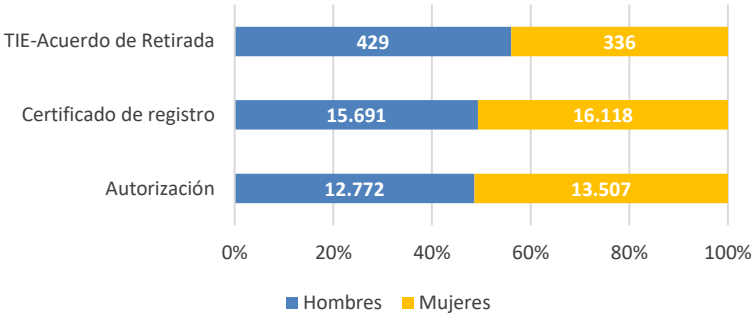
² Estas estadísticas no incluyen a las personas con visados expedidos en régimen de estancia, con autorización expedida en régimen de estancia por estudios, trabajadores/as transfronterizos, solicitantes de asilo, de protección subsidiaria y de estatuto de apátrida, personas que están en procesos de renovación de su documentación, ciudadanos/as de la UE que no hayan solicitado su inscripción en el Registro Central de Extranjeros, y personas en proceso de retorno voluntario asistido a su país de origen.

Tabla 5: Índice de masculinidad de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2024

	Hombre	Mujer	Índice de masculinidad
Total	28.892	29.961	96
Autorización de residencia	12.772	13.507	95
Certificado de registro	15.691	16.118	97
TIE-Acuerdo de retirada	429	336	128

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

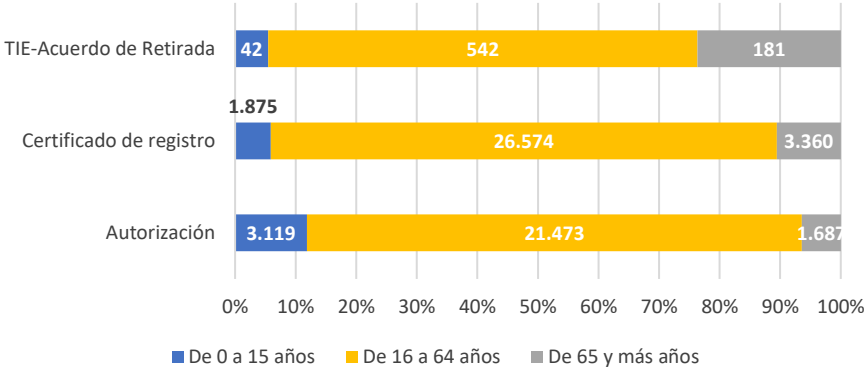
Gráfico 9: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad hay una **mayor proporción de menores de 16 años entre las personas extracomunitarias con autorización de residencia** (11,87%), en comparación con las otras poblaciones. La **edad media** de esta población residente con autorización es de **42 años**. Mientras que los **mayores de 65 años** se presentan en mayor proporción **entre las personas con TIE del Acuerdo de Retirada** (23,60%). En general, las personas extranjeras contribuyen al rejuvenecimiento y crecimiento demográfico, pero en especial las incluidas en el Régimen de Extranjería.

Gráfico 10: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y franja de edad. 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

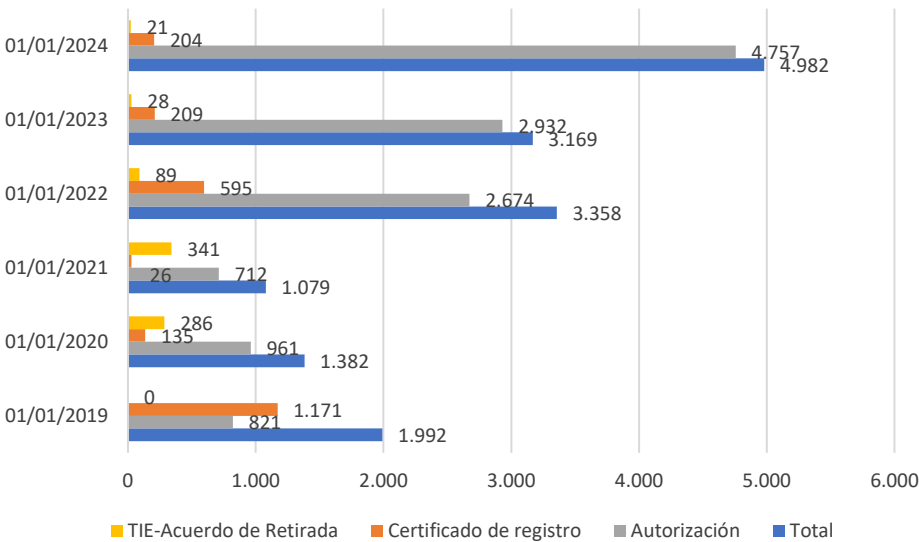
El crecimiento acumulado de la población extranjera con algún tipo de documentación sujeta a la normativa española **ha sido positivo en los últimos cinco años**, de tal manera que **a 31 de diciembre de 2024 se contabilizan 15.984 personas más que a 31 de diciembre de 2018 (crecimiento acumulado relativo de 37,27%)**. A lo largo de estos cinco años el aumento ha sido positivo entre todos los tipos de residencia. Cabe señalar que entre las personas que poseen Certificado de Registro o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE, a partir de 2020 el crecimiento es bastante más reducido que en anteriores años; esto es principalmente a consecuencia del proceso de canje del Certificado de Registro o Tarjeta Familiar por una Tarjeta de Identificación Extranjero de las personas británicas, el cual comenzó en julio de 2020.

Tabla 6: Evolución semestral de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2018-2024.

	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2024
Total	42.891	44.883	46.265	47.344	50.702	53.871	58.853
Autorización de residencia	29.469	30.640	30.775	30.801	31.396	31.605	31.809
Certificado de registro	13.422	14.243	15.204	15.916	18.590	21.522	26.279
TIE- Acuerdo de retirada	0	0	286	627	716	744	765

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Gráfico 11: Variación interanual de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2018-2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

2. Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor³ (Régimen General de Extranjería)

- En 2024 existen en Asturias 26.279 personas extracomunitarias con autorización sujeta al Régimen General de Extranjería.
- El 51% son originarias de países de América del Sur y Central, y el 21% de África.
- Los países de procedencia más frecuentes son Venezuela (12%), Colombia (11%), Ucrania (11%), Marruecos (11%), China (6%) y Senegal (6%).
- El 57% tienen una autorización de residencia temporal.
- El 39% tienen un permiso de larga duración.
- El 4% tienen un permiso por razones de protección internacional o apatridia.
- Cada año se conceden más autorizaciones. En 2024 hubo 5.287 concesiones más respecto al 2023.

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2024, se contabilizan en **Asturias 26.279 personas extracomunitarias con autorización sujetas al régimen de extranjería**, de las cuales 12.772 son hombres y 13.507 son mujeres. Estas personas suponen el 0,82% del total de las personas con autorización a nivel nacional (3.210.563).

Entre las nacionalidades de las personas destacan las de **Venezuela (11,90%), Colombia (11,39%), Ucrania (10,58%), Marruecos (10,57%), China (6,14%) y Senegal (5,62%)**. Principalmente son mayoritarias las personas con nacionalidad de países de **América Central y del Sur (50,68%) y África (20,80%)**. Es importante destacar el aumento de personas ucranianas a consecuencia del conflicto armado que ha producido un desplazamiento de numerosas personas hacia países europeos desde el 2022. De tal manera que, en 2022, 2023 y 2024, se observa a la nacionalidad ucraniana como la tercera más numerosa entre la población extranjera con autorización, mientras que en 2021 se encontraba en novena posición.

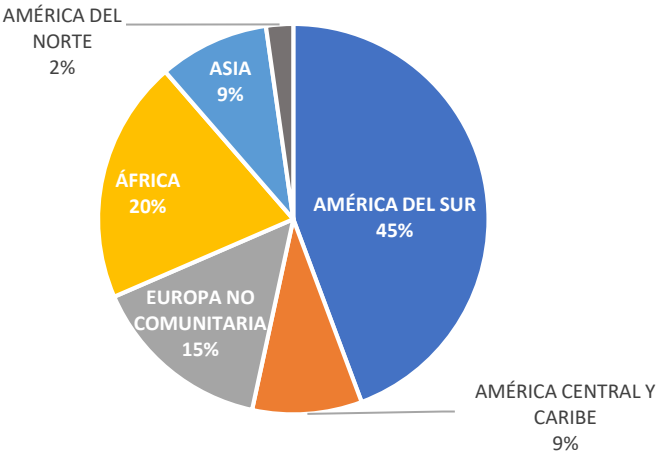
³ Desde el Observatorio Permanente de la Inmigración, por primera vez, en las estadísticas de 2022 se incluye a las personas extranjeras con autorización de residencia por razones de protección internacional y apatridia.

Tabla 7: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con autorización de residencia. 2024

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Venezuela	3.127	11,90%	1.390	10,88%	1.737	12,86%
Colombia	2.992	11,39%	1.314	10,29%	1.678	12,42%
Ucrania	2.780	10,58%	1.116	8,74%	1.664	12,32%
Marruecos	2.778	10,57%	1.553	12,16%	1.225	9,07%
China	1.614	6,14%	793	6,21%	821	6,08%
Senegal	1.477	5,62%	1.186	9,29%	291	2,15%
Paraguay	1.335	5,08%	484	3,79%	851	6,30%
Brasil	979	3,73%	337	2,64%	642	4,75%
Cuba	906	3,45%	424	3,32%	482	3,57%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

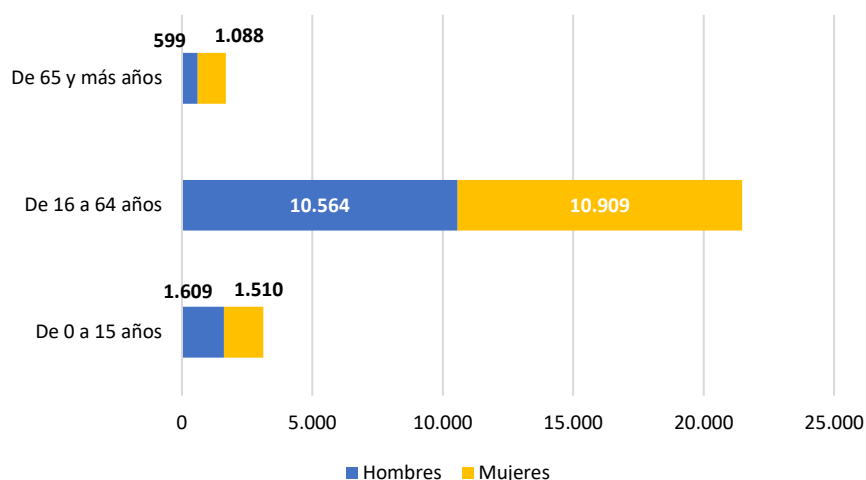
Gráfico 12: Distribución de las personas extranjeras con autorización de residencia según los continentes. 2024.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad, **la mayoría (81,71%)** de las personas con autorización se encuentran en la franja de **edad entre los 16 y 64 años**, mientras que el 6,41% son personas mayores de 65 años, y el 12,59% menores de 16. La **edad media** de esta población es de **39 años**. Entre las franjas de edad de las personas mayores se observa que el 64,56% son mujeres. Además, entre la población nacional de Ucrania, Marruecos, Venezuela y China, destacan los menores de 16 años. Mientras que, entre los mayores de 65 años, las nacionalidades que sobresalen son Ucrania, Venezuela y Colombia.

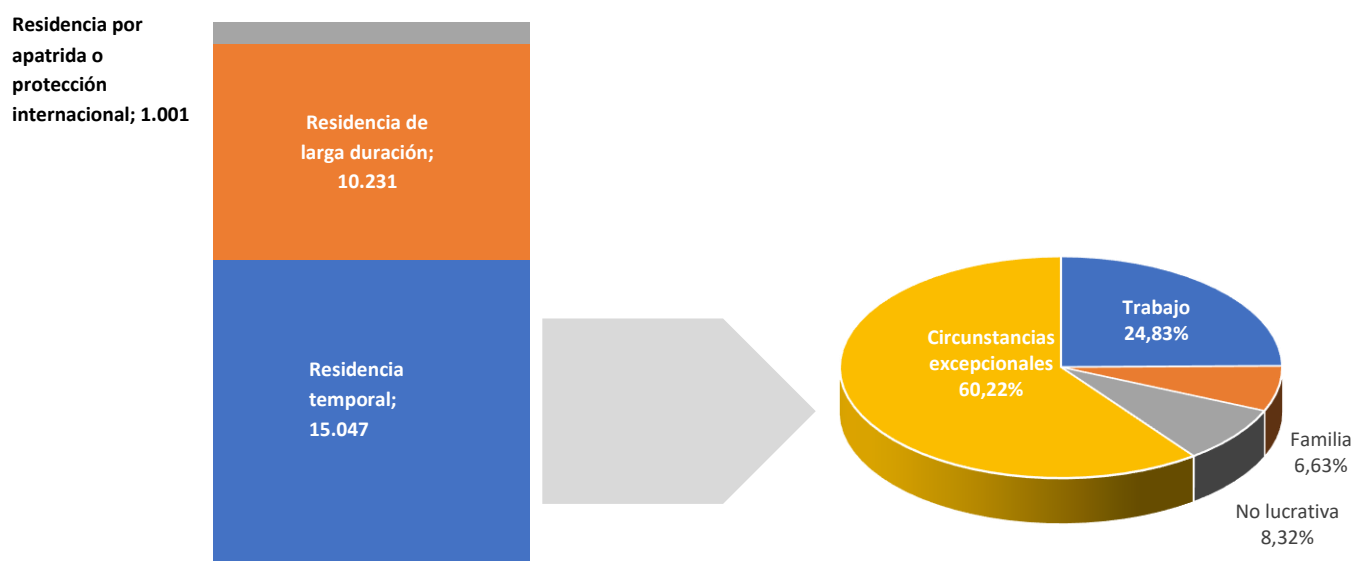
Gráfico 13: Personas extranjeras con autorización de residencia según edad y sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El 57,26% de las personas poseen autorización a residir temporalmente, que según el motivo de concesión, se distribuyen de la siguiente manera: el 19,74% se han concedido por circunstancias excepcionales por arraigo, el 19,33% por otras circunstancias excepcionales (protección temporal y razones humanitarias principalmente, y en menor medida a víctimas de trata, violencia de género, menores no acompañados y jóvenes extutelados), 9,42% por trabajo, 2,52% por reagrupación familiar, y 3,15% por residencia no lucrativa. No obstante, es importante señalar que casi todas las autorizaciones de residencia en vigor permiten trabajar, exceptuando las autorizaciones no lucrativas. Por el contrario, a nivel estatal la mayoría de autorizaciones son de larga duración.

Gráfico 14: Personas extranjeras con autorización según el motivo de concesión. 2024



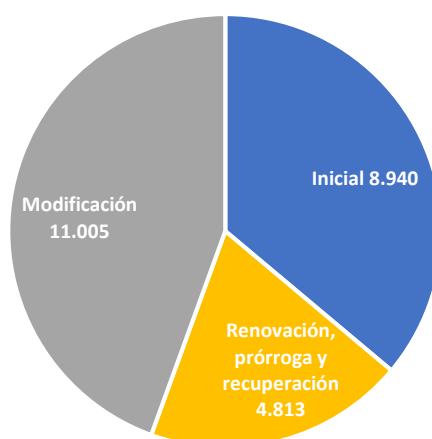
Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El **38,93% de las personas con autorización poseen un permiso de larga duración**, que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente en las mismas condiciones que las personas españolas. Las nacionalidades más mayoritarias pertenecen principalmente al continente africano (36,27%) y a América Central y del Sur (33,93%), aunque también destaca la población marroquí (19,07%), china (14,68%) y senegalesa (10,18%).

El **3,81% tienen residencia por razones de protección internacional o apatridia**. Entre estas destacan las personas apatridias (42,56%). A continuación las nacionalidades mayoritarias son de Rusia (8,39%), Afganistán (6,48%), Ucrania (5,99%), Colombia (4,89%), Siria (4,59%) y Mali (4%).

El **35,70% de las personas con residencia en régimen de extranjería posee autorizaciones de tipo inicial**, es decir, se trata de una primera autorización o las personas se encontraban en situación irregular tras caducarle la autorización previa. El **43,94% dispone de una autorización de tipo modificación**, lo que indica que las personas ya tenían y han obtenido otra por motivos diferentes. El resto tiene una autorización de tipo renovación, prórroga o recuperación.

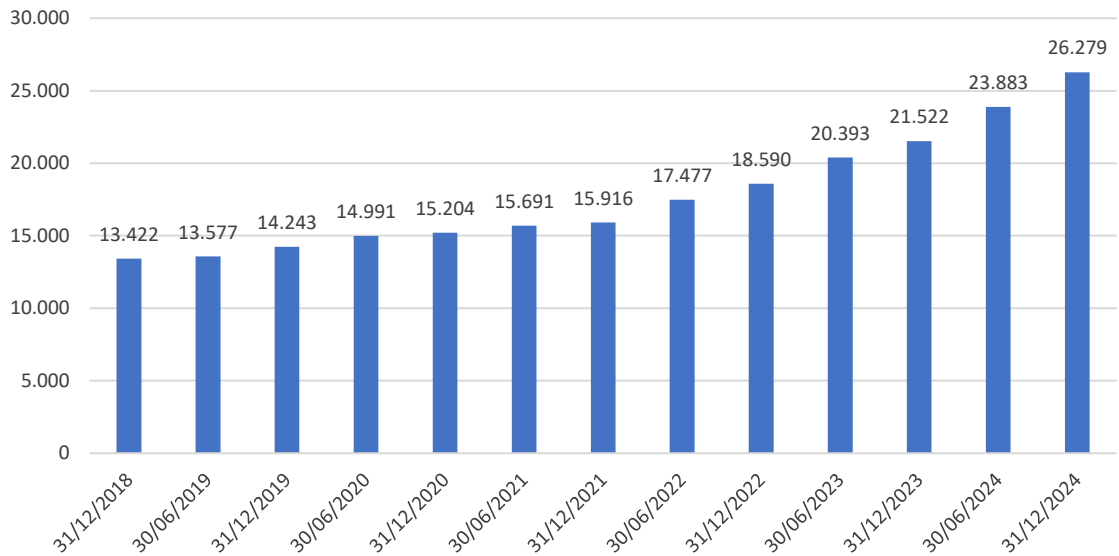
Gráfico 15: Personas extracomunitarias con permiso de residencia según el tipo de autorización (2024)



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La **tendencia del número de personas con autorización en Asturias ha sido hacia el aumento**, de tal manera que en este año se registraron 4.761 personas más respecto al 2023, con una variación interanual de 22,12 puntos porcentuales.

Gráfico 16: Evolución de personas extracomunitarias con autorización de residencia. 2018-2024 (semestral)



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

A lo largo del 2024 se concedieron en Asturias **13.600 autorizaciones de residencia a personas nacionales de terceros países**, de las cuales 6.373 fueron de hombres y 7.227 de mujeres. Entre estas concesiones, destacan las temporales (13.014), y en concreto por **Circunstancias excepcionales**. Un tercio de estas autorizaciones son concedidas a personas de procedencia venezolana.

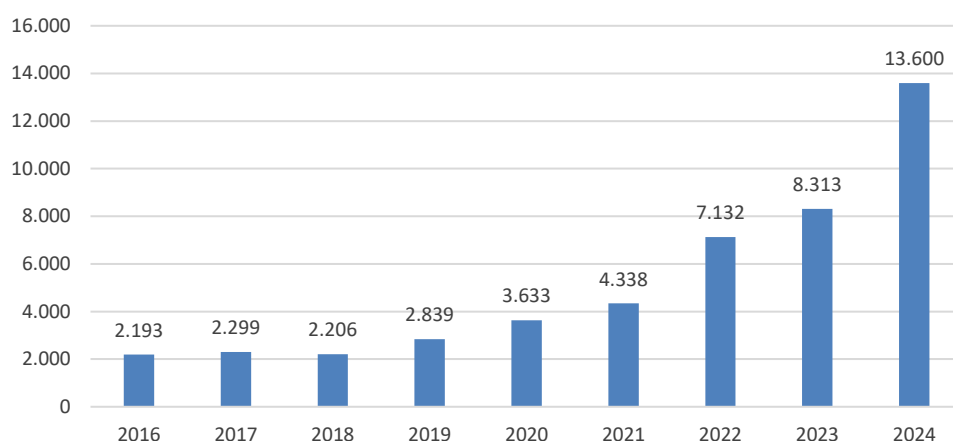
Tabla 8: Tipos de autorizaciones de residencia. 2024. Según el motivo de concesión

Tipo de Residencia		Total	%
Residencia temporal	Circunstancias excepcionales	9.348	68,74%
	Trabajo por cuenta ajena	1268	9,32%
	No lucrativa	785	5,77%
	Ley 14/2013 y otras	666	4,90%
	Compatibilidad cuenta ajena y propia	366	2,69%
	Reagrupación familiar	394	2,90%
	Residencia por protección internacional	68	0,50%
	Trabajo por cuenta propia	65	0,48%
	Residencia por apatridia	41	0,30%
	Excepción a la autorización de trabajo	13	0,10%
	Gestión colectiva de contrataciones en origen y otras	0	0,00%
Residencia de Larga Duración		586	4,31%
Total		13.600	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La tendencia en el número de las concesiones de autorizaciones en 2024 también ha sido hacia aumento, registrándose un incremento de 64 puntos porcentuales respecto al 2023, lo que supone 5.287 concesiones más que el año anterior.

Gráfico 17: Evolución de las concesiones de autorización de residencia. 2016-2024



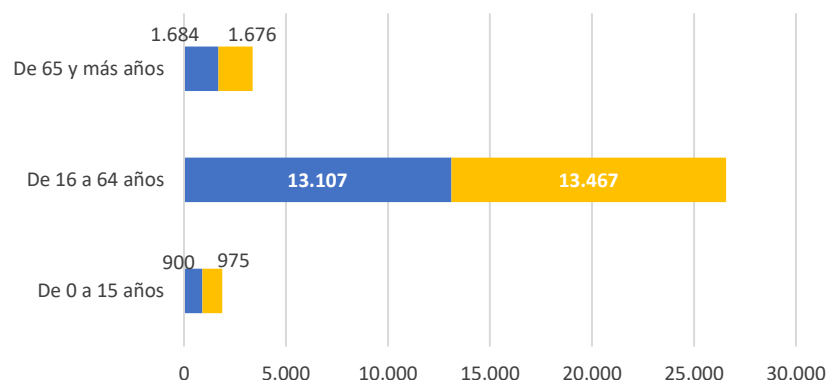
Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

3. Personas extranjeras con certificado de registro de ciudadano de la UE o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Régimen Comunitario)

- En 2024 existen en Asturias 31.809 personas con certificado de ciudadano de la UE y con tarjeta de familiar de ciudadano de la UE.
- El 77% son de países de la Unión Europea, especialmente Rumanía (37%)
- La mayoría (68%) tienen un certificado de residencia temporal.
- El 66% de las personas tienen por primera vez este tipo de autorización.
- En los últimos años se produce un crecimiento lento, afectado principalmente por el Acuerdo de Retirada para ciudadanos británicos y sus familiares aplicado desde el 2020.

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2024 se contabilizan en Asturias **31.809 ciudadanos de las UE y familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE**, de los cuales 15.691 son hombres (49,33%) y 16.118 son mujeres (50,67%). Estas personas suponen el 0,85% del total de las personas con certificado de registro y tarjeta de residencia familiar de ciudadano de la UE a nivel nacional (3.751.759). En cuanto a la edad, el 83,54% tienen una **edad entre los 16 y 64 años**, siendo la **edad media de 43 años**. Mientras que el 5,89% son menores de 16 años y el 10,56% son mayores de 65 años.

Gráfico 18: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE según edad y sexo. 2024.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Las nacionalidades que destacan entre estas personas son principalmente la **rumana (36,61%)**, y en menor medida la **portuguesa (11,31%)**, **italiana (8,04%)** y **polaca (5,63%)**. En general, **el 77,05% de estas personas poseen una nacionalidad perteneciente a un país de la Unión Europea**. Entre las nacionalidades extracomunitarias destacan las referentes a países de **América Central y del Sur** (Brasil, Colombia, Cuba y República Dominicana), además de **Reino Unido**. Hay que tener en cuenta que todavía se incluyen de forma minoritaria a personas ciudadanas británicas y sus familiares, que figuran inscritos y que todavía no han solicitado el canje del mismo por una TIE del Acuerdo de Retirada. Independientemente de esto, a estas personas se les aplica lo establecido en el Acuerdo de Retirada, aunque todavía no hayan actualizado su documentación.

Tabla 9: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar ciudadano de la UE según sexo. 2024

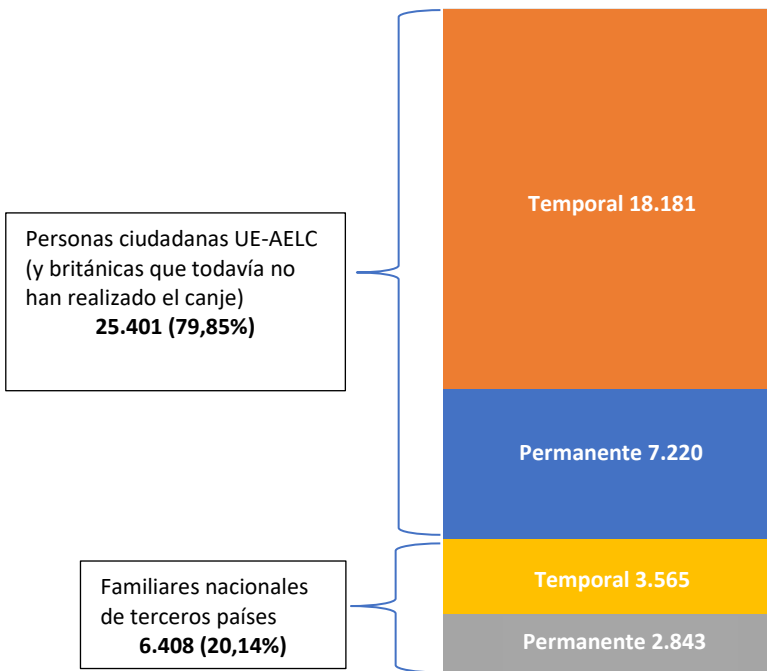
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rumanía	11.646	36,61%	5.505	35,08%	6.141	38,10%
Portugal	3.597	11,31%	2.460	15,68%	1.137	7,05%
Italia	2.558	8,04%	1.444	9,20%	1.114	6,91%
Polonia	1.790	5,63%	1.088	6,93%	702	4,36%
Francia	1.019	3,20%	470	3,00%	549	3,41%
Alemania	884	2,78%	431	2,75%	453	2,81%
Bulgaria	838	2,63%	421	2,68%	417	2,59%
Brasil	798	2,51%	151	0,96%	647	4,01%
Colombia	790	2,48%	266	1,70%	524	3,25%
Reino Unido	776	2,44%	383	2,44%	393	2,44%
Cuba	554	1,74%	252	1,61%	302	1,87%

*A los ciudadanos británicos y sus familiares que mantienen el certificado de registro se les aplica el régimen del Acuerdo de Retirada

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto al tipo de residencia, **la mayoría (68,36%) tienen un certificado de residencia temporal**, mientras que el 31,64% lo tienen permanente. Además, casi el 80% son personas ciudadanas de la Unión Europea, mientras que el resto son familiares de personas comunitarias.

Gráfico 19: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE 2024.

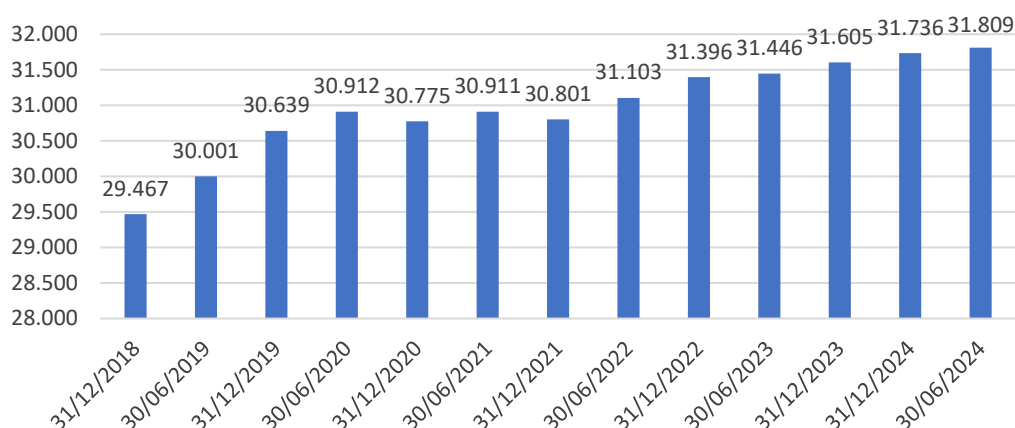


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El 65,63% del total de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de familiar en vigor poseen un documento de tipo inicial, lo que indica que es su primera autorización o que están en proceso de obtenerla, mientras que el resto tiene un documento de tipo modificación.

El crecimiento del número de personas extranjeras en régimen de libre circulación en el territorio comunitario ha aumentado ligeramente, no obstante a 31 de diciembre de 2024 se registran 131 personas más que en 2023. **La ralentización en el crecimiento es producida fundamentalmente por la sustitución del certificado de registro o tarjeta familiar por una TIE del Acuerdo de Retirada para aquellos ciudadanos británicos y sus familiares** beneficiarios del Acuerdo que han procedido a realizar el canje de documentación desde julio 2020.

Gráfico 20: Evolución de personas con certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2018-2024 (semestral)

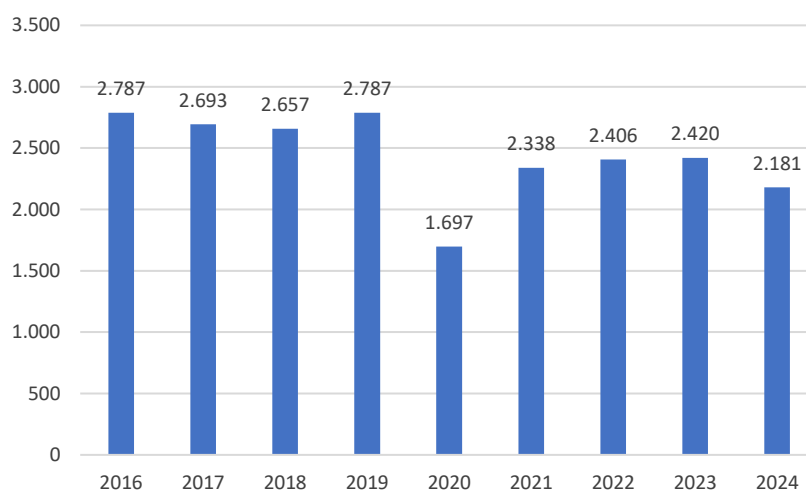


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En 2024 se concedieron **2.181** nuevas residencias a ciudadanos de la UE y a sus familiares nacionales de terceros países, de las cuales 945 fueron de hombres y 1.236 de mujeres. Entre estas autorizaciones **el 69,28% son de tipo temporal**. Además, **el 54,84%** de las residencias concedidas en 2024 fueron de familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE.

La tendencia del número de concesiones de certificado de ciudadano de la UE y familiares nacionales de terceros países desde el 2016, ha sido bastante **constante con pequeñas variaciones**, no obstante **en 2020 se produce un gran descenso respecto al 2019 de casi 40 puntos porcentuales**, éste se ve compensado por el aumento de los siguientes años. Las consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19, así como fueron la restricción de movilidad o la dificultad de realizar los trámites, se ven reflejadas tanto en el número de personas con este tipo de permisos de residencia.

Gráfico 21: Evolución de concesiones del certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2016-2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

4. Personas extranjeras con Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) del Acuerdo de Retirada

- En 2024 existen en Asturias 765 personas con TIE del Acuerdo de Retirada.
- El 98% son procedentes de Reino Unido.
- El 56% son hombres y el 44% mujeres.
- Destaca el 24% de personas que tienen edades mayores de 65 años.
- El 59% tiene una residencia permanente y el 41% temporal.
- Cada año las personas hacen menos canjes del certificado de registro de ciudadano de la UE, por lo que cada vez hay un menor número de expediciones de este tipo del TIE.

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2024, se contabilizan en Asturias **765 personas con tarjeta de identificación de extranjero (TIE) en aplicación del Acuerdo de Retirada**. Estas personas representan un 0,35% en relación al total nacional (215.118). En relación al sexo se registran algo más de hombres (56,08%) que de mujeres (43,92%).

El 97,52% son nacionales de Reino Unido, mientras que el resto (2,48%) son familiares con nacionalidades extracomunitarias, principalmente de 11 países.

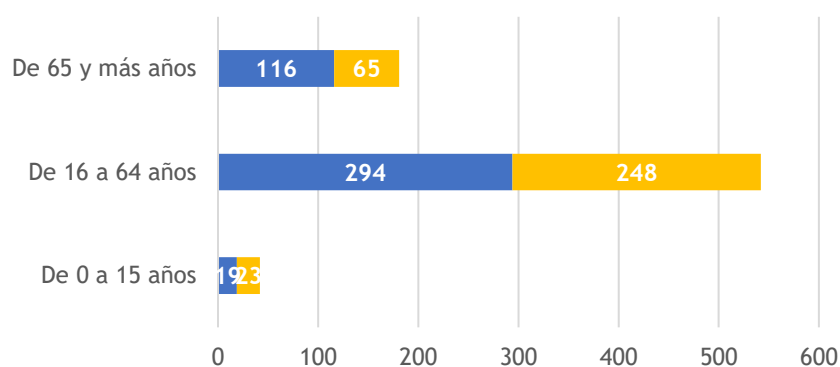
Tabla 10: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada según sexo. 2024.

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Reino Unido	746	97,52%	426	99,53%	320	95,24%
Rusia	4	0,52%	1	0,23%	3	0,89%
Colombia	4	0,52%	0	0,00%	4	1,19%
Estados Unidos de América	2	0,26%	0	0,00%	2	0,60%
Australia	2	0,26%	1	0,23%	1	0,30%
Argentina	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Cuba	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Perú	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Venezuela	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
México	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Filipinas	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Nueva Zelanda	1	0,13%	1	0,23%	0	0,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad, el **70,85% tienen edades comprendidas entre los 16 y 64 años**, mientras que un 5,49% son menores de 16 años, y el 23,66% mayores de 65. Cabe destacar que entre los mayores de 65 casi todos son nacionales de Reino Unido. Además, se observa que el 64,09% son hombres.

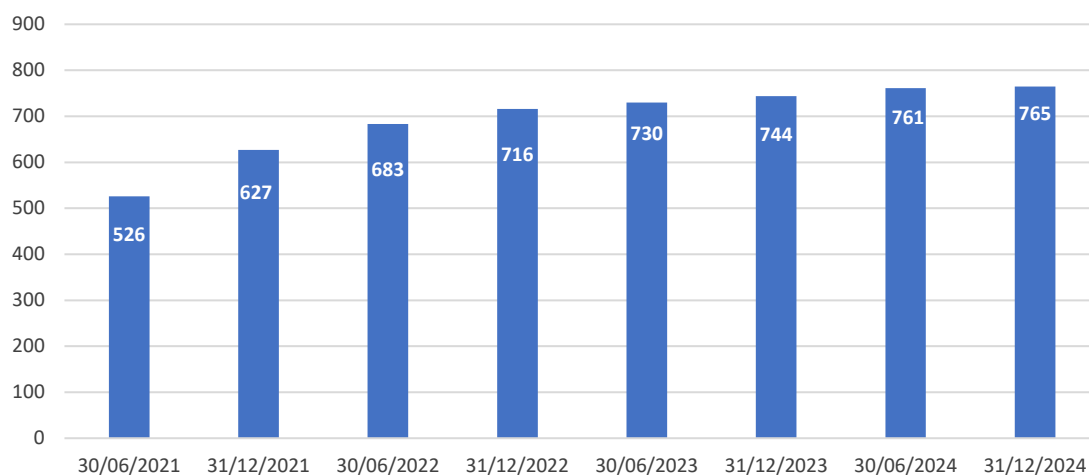
Gráfico 22: Personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada según edad y sexo. 2024.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde que se acordó la instrucción del procedimiento de expedición de este documento en junio 2020, previsto en el Acuerdo de Retirada firmado por la UE y Reino Unido, el **crecimiento ha sido significativo**, a pesar que no es obligatorio obtener la nueva TIE para aquellas personas quienes contaban con certificado de registro o tarjeta de familiar.

Gráfico 23: Evolución de las personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada. 2021-2024.

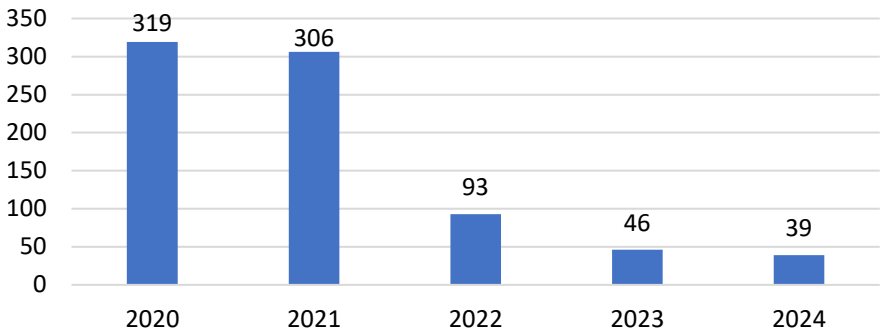


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Por un lado, entre las personas documentadas con TIE del Acuerdo de Retirada, **el 58,69% tienen una residencia permanente**, de las cuales sólo el 2,67% son familiares no británicos. Por otro lado, **el 41,31% tiene una residencia temporal**, y entre estas personas el 2,48% son familiares no británicos, siendo en su totalidad mujeres. No obstante, entre las tarjetas de identificación de extranjero en aplicación del Acuerdo de Retirada, emitidas a lo largo del 2024 (39), el 74,36% tienen carácter permanente.

El número de expediciones de la TIE-Acuerdo de retirada, en 2024 se reduce en un 87,77% menos de las que había en 2020, ya que con el paso del tiempo las personas británicas y sus familiares van realizando menos canjes del certificado de registro por la TIE- Acuerdo de retirada.

Gráfico 24: Evolución del número de expediciones de la TIE- Acuerdo de Retirada. 2020-2024.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Concesiones de nacionalidad a personas residentes en Asturias

- En 2024 se concede la nacionalidad a 2.343 personas residentes en Asturias.
- El 63% son mujeres y el 37% hombres.
- El 67% de las concesiones son a los 2 años de residencia, motivadas por se originarias de un país iberoamericano.
- La mayoría son originarias de un país de América Central y del Sur (79%).
- Los países de procedencia más frecuente son Venezuela (22%), Colombia (14%), Cuba (8%) y República Dominicana (8%).
- La evolución en el número de concesiones ha sido variable, sin embargo en los dos últimos años se ha concedido la nacionalidad española a más de 4.000 personas.

Según las estadísticas ofrecidas en el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 2024 se concede la nacionalidad española a **2.343 personas** de origen extranjero residentes en Asturias, lo que supone un 1,06% del total de las concesiones a nivel nacional (221.805). Entre éstas, el **62,57% de las concesiones corresponden a mujeres (1.466)**, mientras que el 37,43% han sido a hombres (877). **La mayoría de las concesiones son a los dos años de residencia (66,84%)**, ya que por lo general las personas que lo solicitan son originarias de países iberoamericanos. A continuación destaca casi el 15,32% que son concesiones con un año de residencia por contraer matrimonio con un español o española, y el 8,15% obtienen la nacionalidad a los 10 años de residencia.

Tabla 11: Concesiones de nacionalidad según período de exigencia y sexo. 2024

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Dos años - Iberoamérica plus	1.566	66,84%	559	63,74%	1.007	68,69%
Un año - Matrimonio con español/a	359	15,32%	101	11,52%	258	17,60%
Diez años de residencia	191	8,15%	103	11,74%	88	6,00%
Un año - Nacida/o en España	160	6,83%	80	9,12%	80	5,46%
Recurso de reposición	50	2,13%	28	3,19%	22	1,50%
Otro motivo	13	0,55%	5	0,57%	8	0,55%
Un año - Hija/o o Nieta/o de español/a de origen	4	0,17%	1	0,11%	3	0,20%
Cinco años - asilo	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
Total	2.343	100,00%	877	100,00%	1.466	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La procedencia de estas personas es variada, ya que se identifican en torno a 44 países diferentes, no obstante, destacan las personas originarias de **Venezuela (22,36%)**, **Colombia (14,13%)**, **Cuba (7,85%)** y **República Dominicana (7,60%)**. En general, las nacionalidades más frecuentes son las de América Central y del Sur (78,83%). La concesión de la nacionalidad de todas estas personas ha estado sujeta principalmente al requisito de residencia de dos años. Llama la atención como las concesiones de personas procedentes de Marruecos han perdido representatividad desde el año 2022, ya que en este año se encontraban en primer lugar, mientras que en 2024 están en sexto lugar. No obstante, las personas marroquíes continúan destacando entre las sujetas al requisito de diez años.

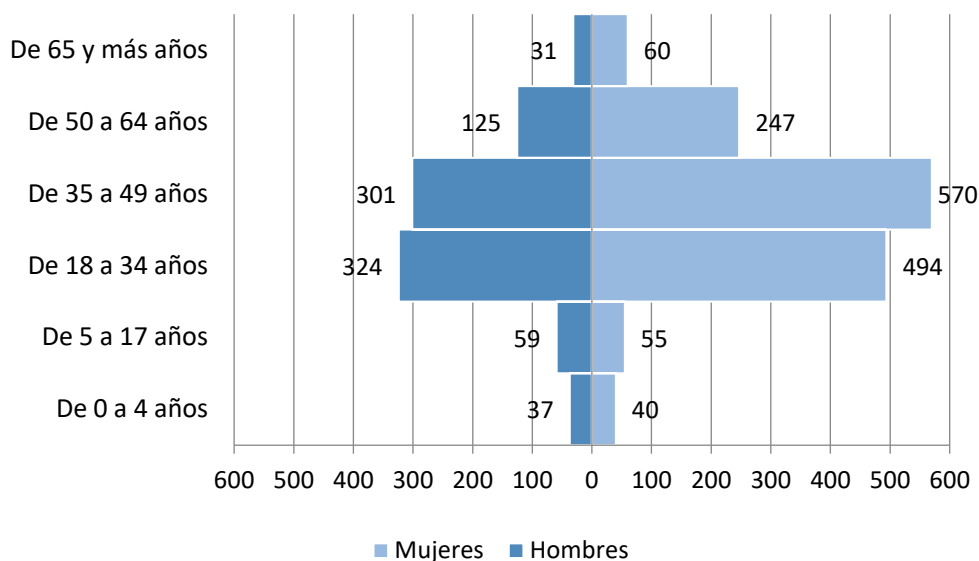
Tabla 12: Principales nacionalidades de las personas nacionalizadas según sexo. 2024

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Venezuela	524	22,36%	204	23,26%	320	21,83%
Colombia	331	14,13%	119	13,57%	212	14,46%
Cuba	184	7,85%	72	8,21%	112	7,64%
República Dominicana	178	7,60%	74	8,44%	104	7,09%
Paraguay	130	5,55%	26	2,96%	104	7,09%
Marruecos	113	4,82%	60	6,84%	53	3,62%
Brasil	96	4,10%	27	3,08%	69	4,71%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En relación a la edad se observa que el 72,09% de las personas que han conseguido en 2024 la nacionalidad española tienen **edades comprendidas entre los 18 y 49 años**, siendo **la edad media de 38 años**.

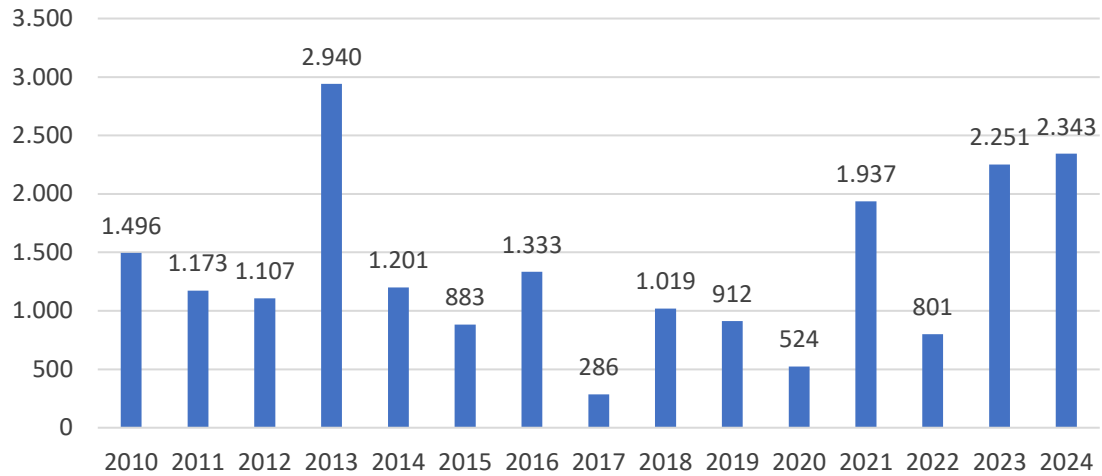
Gráfico 25: Personas nacionalizadas residentes en Asturias según edad y sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La evolución de la concesión de las nacionalidades ha sido variable, destacando el 2013, tanto en Asturias como en todo el territorio español, como el año en que se produce el mayor número de nacionalizaciones (2.940 concesiones). También se observa que en 2020 se produce un gran descenso tanto a nivel estatal como autonómico respecto al año anterior, registrándose en Asturias 388 concesiones menos que en 2019, posiblemente influido por la suspensión de los trámites y procedimientos de solicitud de nacionalidad española a consecuencia de la crisis del COVID-19. No obstante, en 2021 se produce un gran aumento, registrándose 1.413 concesiones más respecto al 2020, dando lugar a un crecimiento que casi triplica las concesiones otorgadas en el año anterior. Se puede decir que en este año hubo un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones en la resolución de expedientes de nacionalidad, gracias a la puesta en marcha del segundo Plan de Choque para impulsar la resolución de expedientes de nacionalidad, en el que se incluían una serie de medidas dirigidas a solucionar el atasco en la tramitación que se había generado durante años. **En 2023 se vuelve a producir un gran aumento del número de concesiones**, triplicándose las concesiones con respecto al año anterior. **En 2024 continúa la tendencia de crecimiento**, siendo además, uno de los años que más nacionalizaciones se han concedido tras el 2013. Este gran aumento se observa también en los datos a nivel estatal.

Gráfico 26: Evolución de concesiones de nacionalidad. 2010- 2024



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde el 2010 hasta el 2024, 20.206 personas han accedido a la nacionalidad española en la Comunidad Autónoma de Asturias. Las vías principales han sido a través del matrimonio o ser procedente de algún país latinoamericano. No obstante, en los últimos años se ha producido un aumento del número de personas que han obtenido la nacionalidad por nacimiento o después de haber residido en el país durante más de 10 años. En este sentido, se detecta que largo de los años se ha producido una consolidación de la inmigración tanto en Asturias como a nivel nacional.

Tasa de Actividad

- La tasa media de actividad de la población extranjera en Asturias a lo largo de 2024 es de 64%, algo más alta que la autóctona.
- La tasa femenina es inferior a la masculina.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad de la población extranjera en Asturias a lo largo del 2024 es alta, la **media anual** es del **63,66%**, es decir, **de cada 5 personas extranjeras entre 16 y más años, 3 están trabajando o buscando empleo**. Destaca el segundo trimestre del 2024 en el que se registró la menor tasa de actividad de todo el año. Entre la población extranjera sobresale la comunitaria con tasas de actividad más altas. Las diferencias de la tasa de actividad entre la población autóctona y extranjera se relacionan directamente con la edad, es decir, la población autóctona está más envejecida por lo que supone un mayor número de personas en edad de jubilación (inactivas), mientras que la población extranjera se caracteriza por ser joven y estar en edad de trabajar. Además es mayor la población autóctona joven que se encuentra en procesos formativos, fuera del mercado laboral, en comparación con la población extranjera.

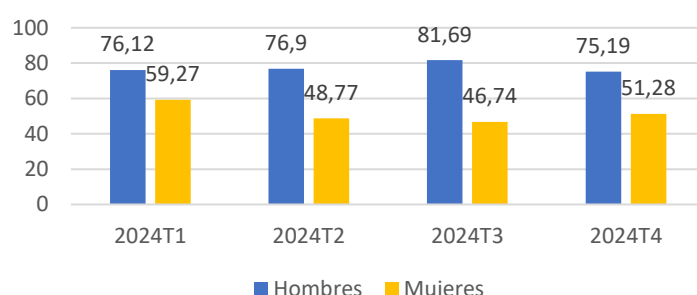
Tabla 13: Tasa de Actividad. 2024

Tasa de actividad	2024T4	2024T3	2024T2	2024T1
Española	51,44	51,15	50,02	49,88
Extranjera: Total	62,96	64,01	61,57	65,98
Extranjera: Unión Europea	82,42	78,03	77,22	71,14
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	58,66	60,16	56,82	64,54
Total	52,16	51,94	50,70	50,81

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En relación al sexo, se observa que la **tasa de actividad femenina es inferior a la masculina en todos los trimestres**, no obstante cabe señalar que las diferencias son más significativas en el cuarto trimestre (menos de 10 puntos que la masculina). Este patrón es habitual tanto entre la población autóctona como en la extranjera extracomunitaria, posiblemente muchas mujeres se encuentren desarrollando trabajos informales fuera del mercado laboral dirigidos al cuidado de personas dependientes.

Gráfico 27: Tasa de Actividad de población extranjera según sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Empleo

- La tasa media de empleo de la población extranjera en Asturias a lo largo de 2024 es de 52%, algo más alta que la autóctona.
- La tasa femenina es inferior a la masculina.
- A lo largo de los trimestres se producen fluctuaciones en la tasa de empleo, esto es una consecuencia del empleo estacional, donde las personas extranjeras suelen encontrar trabajo.

La **media anual de la tasa de empleo** de la población extranjera residente en Asturias del 2024 es **51,61%**, es decir, **aproximadamente 1 de cada 2 personas extranjeras entre 16 y más años se encuentra trabajando**. Se puede decir que es una tasa más favorable que la autóctona, ya que esta última se encuentra entorno al 46,2%, lo que significa que de cada 5 personas con nacionalidad española mayores de 16 años, aproximadamente 2 están trabajando. Además la población comunitaria puede presentar mejores tasas entre las personas extranjeras. No obstante, la tasa española se caracteriza por la estabilidad, mientras que la extranjera sufre fluctuaciones entre los trimestres. Estas variaciones se deben a que las personas extranjeras están sujetas a un empleo temporal de tipo estacional.

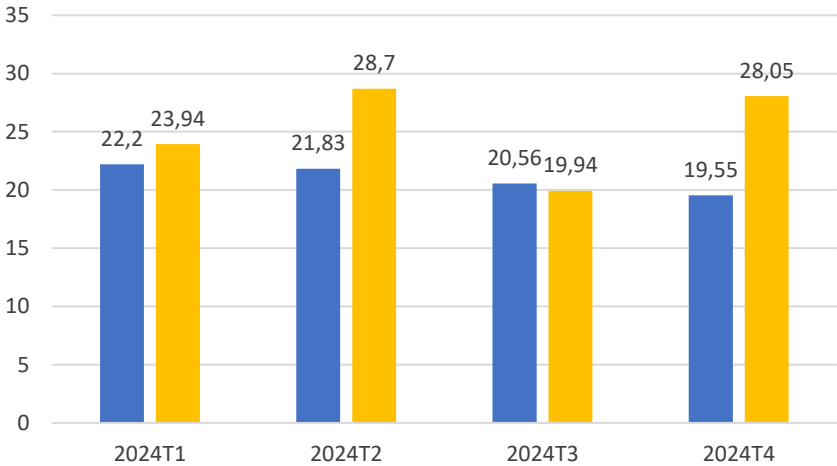
Tabla 14: Tasa de Empleo. 2024

Tasa de empleo	2024T4	2024T3	2024T2	2024T1
Española	47,91	46,88	44,62	44,67
Extranjera: Total	48,42	51	46,3	50,71
Extranjera: Unión Europea	62,95	61,24	62,16	66,56
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	45,21	48,19	41,49	46,27
Total	47,94	47,13	44,72	45,02

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En cuanto al sexo, hay diferencias al igual que se observa en otras tasas, **la masculina suele ser más alta que la femenina**. Esta característica tiene que ver con el número de población activa según el sexo, tal como se ha comentado anteriormente, algunas mujeres están desarrollando trabajos informales y de los cuidados, en el ámbito familiar fuera del mercado de trabajo.

Gráfico 28: Tasa de Empleo de población extranjera según sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Paro

- La tasa media de paro de la población extranjera en Asturias a lo largo de 2024 es del 23%, más del doble de la tasa autóctona.
- La tasa de paro a lo largo del 2024 ha sido variable como consecuencia del empleo estacional.
- El paro afecta con más incidencia entre las mujeres que en los hombres.

La tasa de paro de la población extranjera residente en Asturias **ha sido variable** a lo largo del 2024, con una **media anual de 22,84%**. Esto supone que aproximadamente **1 de cada 5 personas de origen extranjero se encuentran en situación de desempleo**. En cualquier caso, se trata de una **tasa más alta que la de la española** (1 de cada 10 personas con nacionalidad española son demandantes de empleo). Cabe señalar que la tasa de paro está en relación con la oferta que hay en el mercado de trabajo y la población activa. Tal como se observa en los indicadores anteriores la tasa de actividad entre la población extranjera es alta, a esto hay que añadir que el mercado de trabajo presenta limitaciones a la hora de la contratación de personas extranjeras, muchas veces ligadas a la documentación de residencia de la que disponen, al desconocimiento del

idioma, a la cualificación exigida en los puestos de trabajo o a la dificultad de homologar su titulación obtenida en el país de origen. Es importante destacar que las personas extracomunitarias son las más afectadas por el desempleo, mostrando una tasa media anual de un 24,53%, de tal manera que aproximadamente de cada 4 personas procedentes de un país no comunitario 1 están en paro.

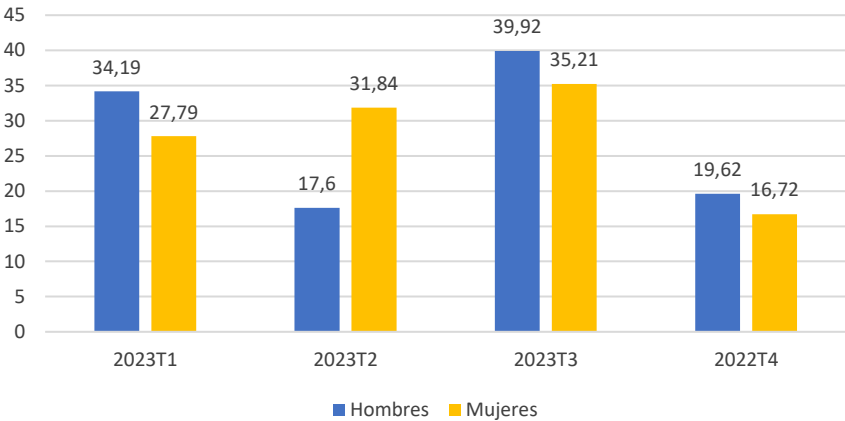
Tabla 15: Tasa de Paro. 2024

Tasa de paro	2024T4	2024T3	2024T2	2024T1
Española	6,86	8,36	10,79	10,44
Extranjera: Total	23,09	20,33	24,80	23,14
Extranjera: Unión Europea	23,62	21,52	19,50	6,45
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	22,93	19,90	26,98	28,30
Total	8,09	9,26	11,79	11,40

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Al comparar entre ambos sexos se observa que en todos los trimestres excepto el tercero, **la población femenina está más afectada que la masculina**.

Gráfico 29: Tasa de Paro de población extranjera según sexo. 2024



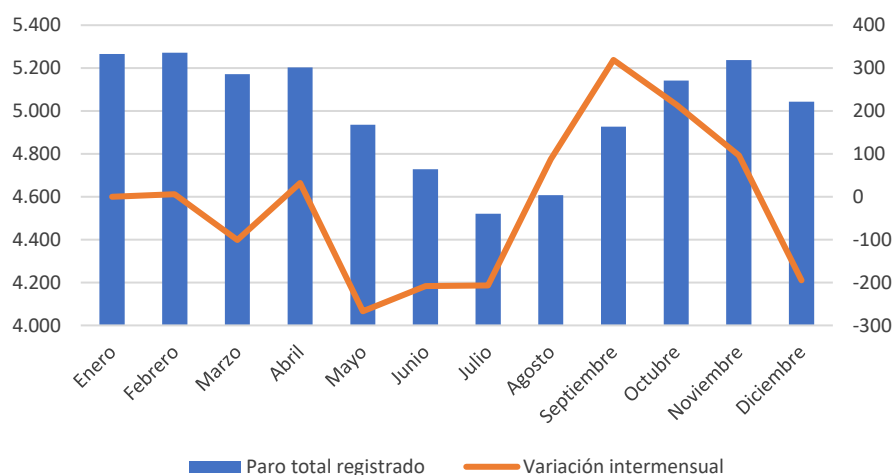
Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Paro registrado

- La mayoría de las personas extranjeras demandantes de empleo (70%) proceden de un país no perteneciente a la UE.
- En el mes de febrero es cuando se registran más personas extranjeras demandantes de empleo, mientras que en julio es cuando se registran menos.
- Se registra un mayor número de mujeres que de hombres.
- El 70% son de países no pertenecientes a la UE.
- El 70% proceden de 10 nacionalidades en especial: Rumanía, Marruecos, Colombia, Venezuela, Ucrania, Portugal, Brasil, Cuba, Italia y Paraguay

Según los informes periódicos publicados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a **principios de 2024 se observan, importantes cifras de paro de personas extranjeras**, siendo la máxima en febrero (5.272 personas). No obstante, a partir de los meses siguientes estas cifras bajan considerablemente hasta el verano, registrándose la mínima en julio (4.521). Finalizando la temporada, a partir de septiembre, el paro vuelve a subir. Esto permite deducir que las personas extranjeras acceden a un trabajo temporal sujeto a la necesidad de personal en el sector de la hostelería y el turismo.

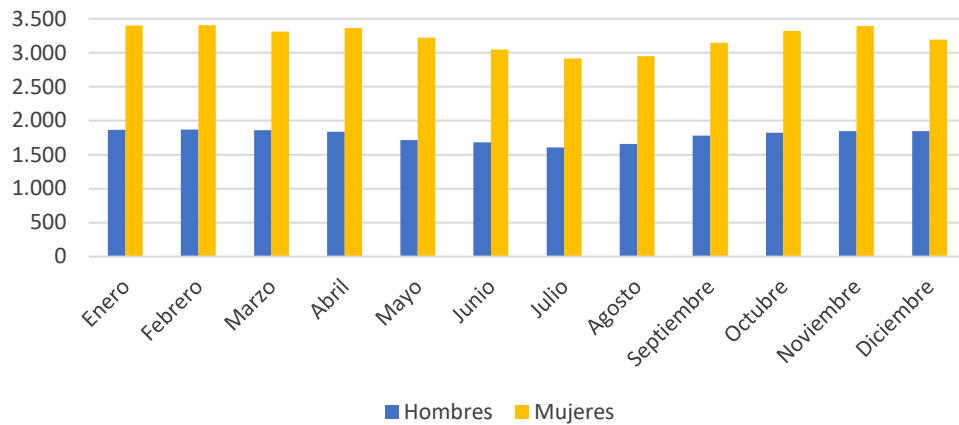
Gráfico 30: Evolución del Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

También se observa que en todos los meses se registra un mayor número de mujeres extranjeras demandantes de empleo que de hombres.

Gráfico 31: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según sexo. 2023

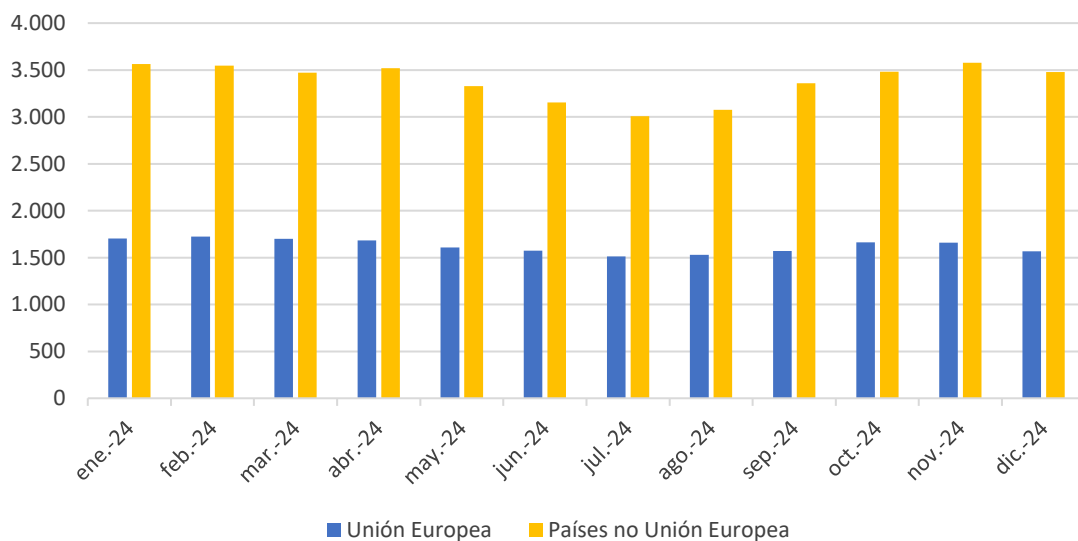


Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a las características de las personas extranjeras registradas en el Servicio Público de Empleo en Asturias, **entorno al 45% son mayores de 45 años**, casi el **50% han trabajado en el sector servicios**, cerca del **40% poseen únicamente educación primaria**, y algo más del **40% demandan un empleo en el que no es necesaria la cualificación**.

En relación a la nacionalidad de las personas demandantes de empleo se observa que **alrededor del 70% se concentran en 10 países** concretos (Rumanía, Marruecos, Colombia, Venezuela, Ucrania, Portugal, Brasil, Cuba, Italia y Paraguay). No obstante, se observa que el **70% del total de demandantes de empleo extranjeros que son originarios de países no pertenecientes a la UE**.

Gráfico 32: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según su procedencia. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

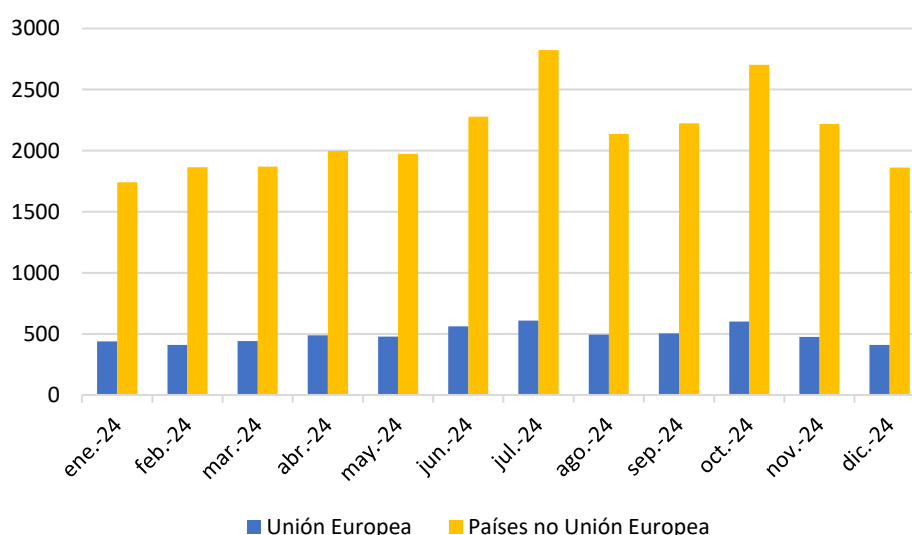
Contratos

- En 2024 se formalizaron 31.693 contrataciones a personas extranjeras.
- Más de la mitad son contratos temporales, no obstante la temporalidad se ha reducido considerablemente desde la reforma laboral de 2022.
- Se realizan más contrataciones a hombres que a mujeres.
- En el mes de julio es cuando se formalizan el mayor número de contrataciones a lo largo del 2024.

Según el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a lo largo del 2024 se registraron **31.693 contrataciones de personas de origen extranjero**, lo que supone 95 contrato menos respecto al 2024. En más de la mitad se trata de **contratos temporales**, de tal manera que a 31 de diciembre de 2024, se constata que un 57,10% son contratos temporales, de los cuales 2 de cada 5 son a tiempo parcial (43,37%). Estos datos indican la doble precariedad que afecta en especial a la población extranjera en Asturias. No obstante, hay que señalar que la reforma laboral de 2022 ha permitido mejoras, de tal manera que a 31 de diciembre de 2024 se registran un 39,85% del total son indefinidos, mientras que en 2021 se registraba solamente el 12,82%. Se constata que **la temporalidad laboral se ha reducido considerablemente entre la población extranjera**.

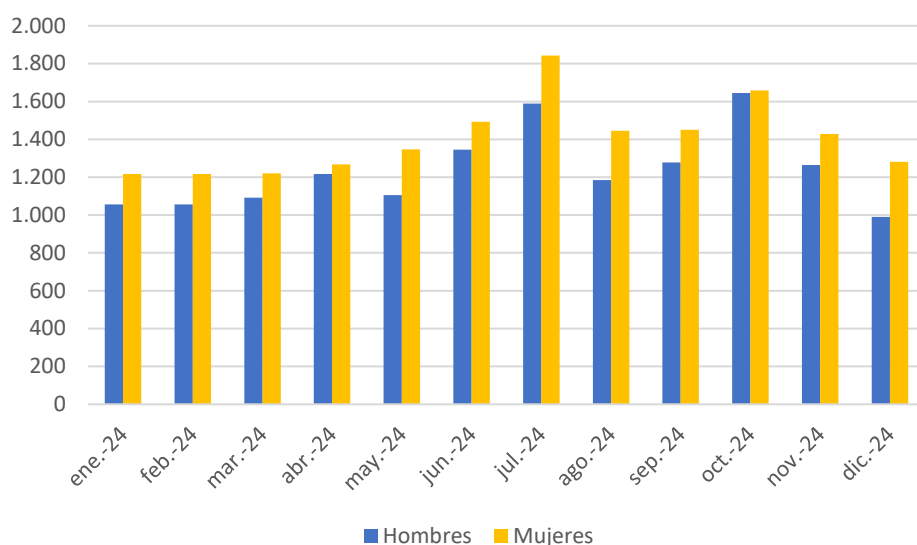
En 2024 es **mayoritario el número de contrataciones de personas extracomunitarias**. En cuanto al sexo, se observa un **mayor número de contrataciones de hombres que de mujeres**.

Gráfico 33: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según procedencia. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

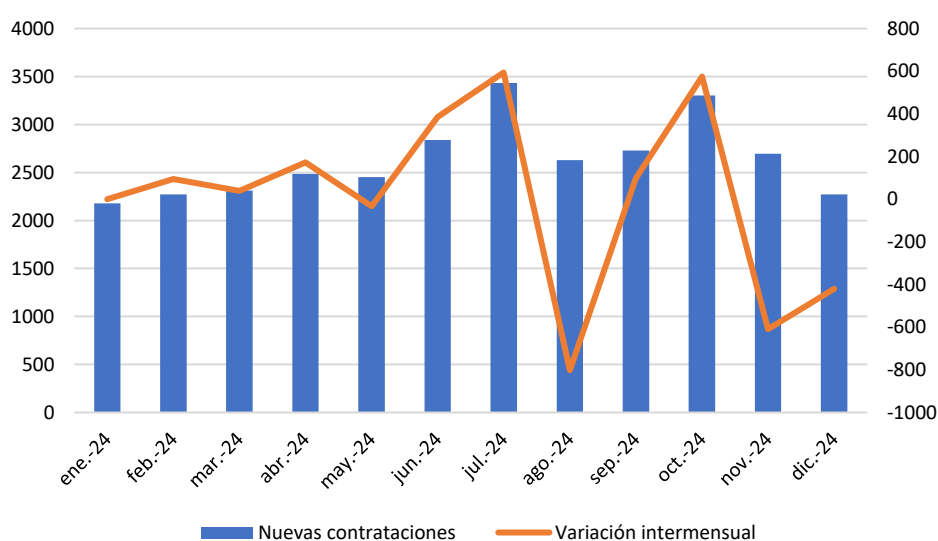
Gráfico 34: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según sexo. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observa que en **los meses en los que se producen más contrataciones a lo largo del 2024 son los del comienzo del verano**, siendo julio el mes con mayor número de contrataciones (3.432). Tal como se ha mencionado anteriormente, esto parece indicar que las personas acceden a empleos relacionados con el sector de hostelería y turismo. En cuanto al **crecimiento intermensual a lo largo del 2024**, éste fue **muy variable**, no obstante entre julio y de agosto, y octubre y noviembre destaca un crecimiento negativo importante.

Gráfico 35: Evolución de las nuevas contrataciones de personas extranjeras. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

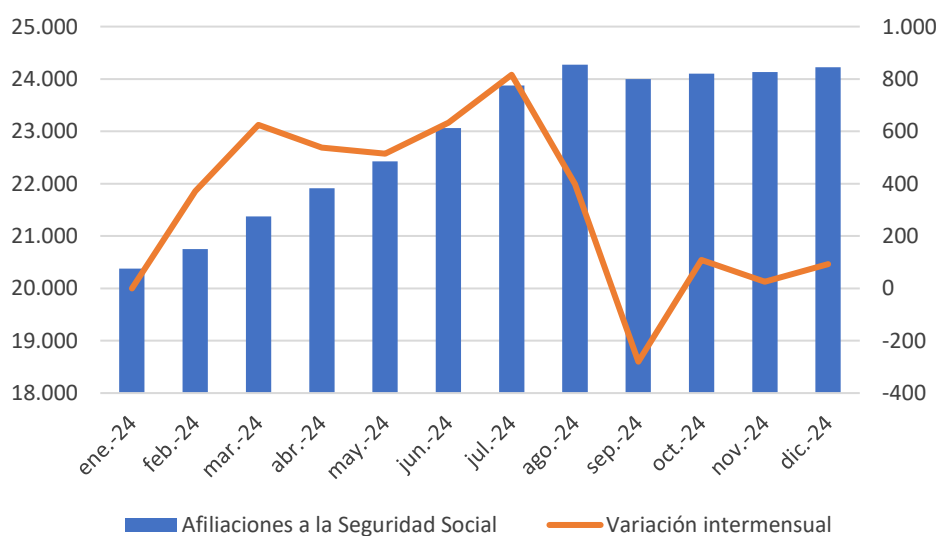
Afiliación a la seguridad social

- El número de afiliaciones a la seguridad social de personas extranjera ha oscilado en 2024, entre 20.000 y 24.000.
- En el mes de agosto es cuando se produce el mayor número de afiliaciones.
- El número de afiliaciones a lo largo de 2024 ha aumentado, especialmente entre las personas nacionales de países no comunitarias.

Según los informes periódicos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a lo largo de los meses de 2024 la afiliación a la seguridad social de las personas de origen extranjero ha oscilado entre 20.000 y 24.000, siendo **la media anual 22.876 afiliaciones**, lo que supone 3.045 más respecto al 2023. Las diferencias entre sexos son insignificantes.

En cuanto a la evolución, a principio de año las afiliaciones son más minoritarias, siendo **en verano más numerosas**, de tal manera que es en agosto cuando se llega a 24.275, alcanzando el máximo de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Asturias a lo largo del 2024. Tras este período estacional, se observa que en septiembre el crecimiento es negativo.

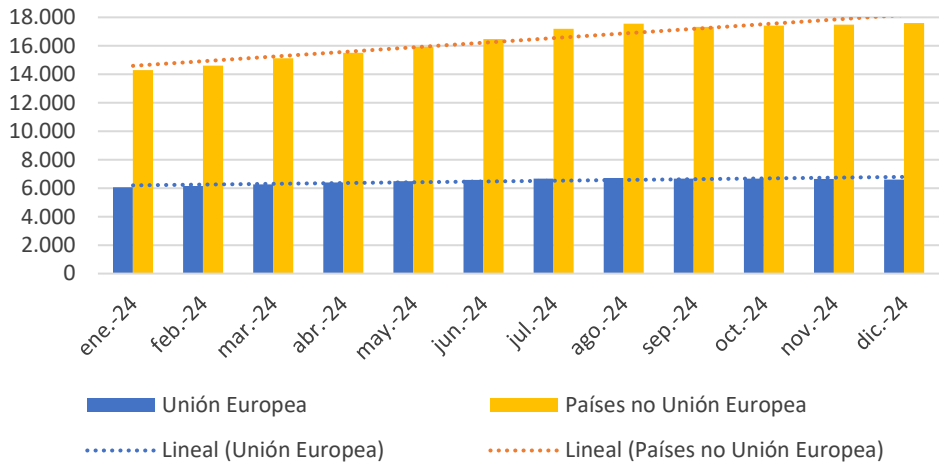
Gráfico 36: Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social de personas extranjeras. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observan diferencias en el crecimiento de las personas afiliadas según la nacionalidad. De tal forma que, la afiliación de las personas procedentes de países de la Unión Europea tiene una ligera tendencia al alza, mientras que en la evolución de la afiliación de las personas extracomunitarias el aumento es algo más pronunciado.

Gráfico 37: Afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras según procedencia. 2024



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Entre las nacionalidades de las personas extranjeras afiliadas destacan la **rumana, colombiana, venezolana, paraguaya y marroquí**. Según el régimen de afiliación se observa que destacan algunas nacionalidades en algunos sectores por encima de otras. De tal manera que:

- en el **sistema agrario** destacan las personas procedentes de **Marruecos, Senegal y Rumanía**,
- en el régimen del **hogar** las de **Rumanía, Colombia, Venezuela y Paraguay**,
- en el del **mar** las personas de **Portugal y Senegal**,
- en el del **carbón** las nacionales de **Polonia**,
- y en el de **autónomos** las procedentes de **China, Rumanía y Venezuela**.

EDUCACIÓN

- En el curso 2023- 2024 se matriculan en los centros de enseñanza no universitaria de Asturias 9.887 alumnos/as.
- El 47% proceden de países de América del Sur.
- El 80% del alumnado está matriculado en centros de titularidad pública.
- El 37% está matriculado en la etapa de educación primaria y el 28% en la ESO.

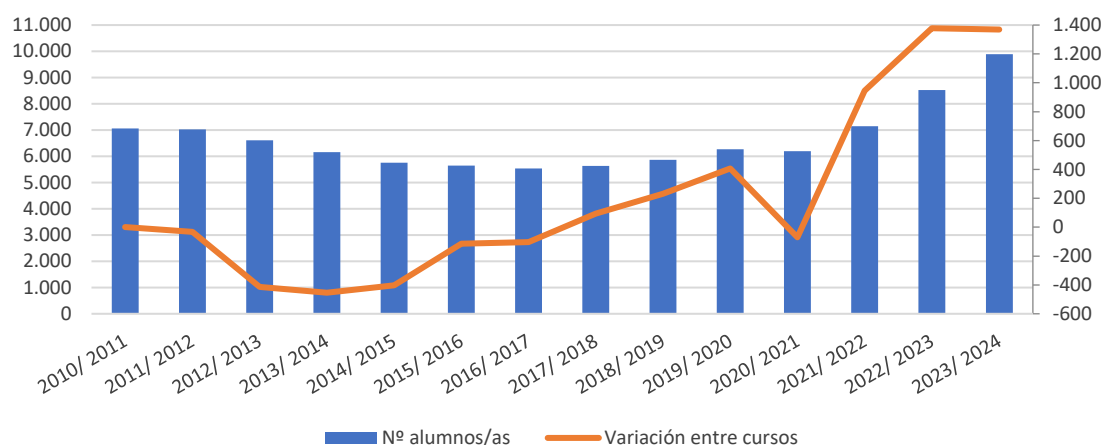
Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes, en el curso 2023/2024 se matriculan en enseñanzas no universitarias en Asturias **9.887 alumnos/as** de procedencia extranjera, lo que supone el **7,38%** del total de las personas matriculadas (133.944). Entre el alumnado son frecuentes las personas que proceden de América del Sur (46,85%), destacando nacionales de Colombia, Venezuela y Perú. A continuación, en menor medida destacan las personas de la Unión Europea (15,45%), en especial procedentes de Rumanía. Y en tercer lugar las procedentes de África (11,82%), destacando las personas marroquíes.

Se observa que según la titularidad del centro la mayoría del alumnado está matriculado en un **centro público (80,34%)**, mientras que el 16,27% en uno concertado y el 3,38% en un centro privado.

En relación con los niveles educativos destaca el **36,8 % que se encuentran matriculados en la primaria, y el 28,01% en la etapa de educación secundaria obligatoria**.

Al analizar la evolución de las personas matriculadas en enseñanzas no universitarias observamos que la tendencia es hacia al aumento desde el curso 2017/2018, siendo el mayor crecimiento el curso 2022/2023, en el que se matricularon 1.379 alumnos/as más respecto al curso anterior. No obstante, en el curso 2023/2024 también se produce un gran crecimiento (1.368 personas más que en el curso anterior).

Gráfico 38: Evolución del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias.
Curso 2010/ 2011- Curso 2023/ 2024



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes